

**COMISION DE EDUCACION Y CULTURA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,  
CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DE 1992.**

\*\*\*\*\*

**ORDEN DEL DIA**

**Página**

- |           |   |     |
|-----------|---|-----|
| Punto 1.- | Solicitud de tres miembros de esta Comisión, del G.P. Socialista, de comparecencia del Consejero de Cultura, Educación, Juventud y Deporte, ante esta Comisión, a fin de informar a la misma sobre la ejecución del Programa de Inversiones Culturales del ejercicio 1991, así como de las previsiones, en la misma materia, para la elaboración del ejercicio 1992. (art. 40.1 y 167 del Reglamento de la Asamblea). | 463 |
| Punto 2.- | Comparecencia, si procede, a la que se refiere el punto anterior, del citado Consejero ante esta Comisión, a fin de informar a la misma sobre la ejecución del Programa de Inversiones Culturales del ejercicio 1991, así como de las previsiones, en la misma materia, para la elaboración del ejercicio 1992. (art. 167 del Reglamento de la Asamblea).   | 463 |
| Punto 3.- | Contestación del Consejero de Cultura, Educación, Juventud y Deporte (o alto cargo de su Consejería), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 155.3 y 156.2 del citado Reglamento, de las siguientes preguntas con respuesta oral ante esta Comisión:  |     |
|           | - Pregunta nº 32, relativa a subvención para las pistas polideportivas en el Pasaje, Santoña, presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista. (BOA nº 10, de 24.1.92).   | 472 |
|           | - Pregunta nº 34, relativa a ubicación definitiva del Museo de Prehistoria, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez del G.P. Socialista. (BOA nº 24, de 14.2.92).   | 473 |
|           | - Pregunta nº 35, relativa a contenido y estado actual del pabellón de Cantabria en la EXPO-92 de Sevilla, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista. (BOA nº 24, de 14.2.92).   | 476 |
|           | - Pregunta nº 36, relativa a organización y dirección del Museo Regional de Prehistoria, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista. (BOA nº 28, de 21.2.92).   | 473 |
|           | - Pregunta nº 37, relativa a difusión de las formas de vida tradicional de las comarcas de Cantabria, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista. (BOA nº 28, de 21.2.92).  | 479 |
|           | - Pregunta nº 39, relativa a proyectos para conmemorar el V Centenario, presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G. P. Socialista. (BOA nº 30, de 28.2.92).  | 481 |

\*\*\*\*\*

(Comienza la Comisión a las diez horas y cinco minutos).

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): La petición de Comparecencia, ante esta Comisión, del Sr. Consejero de Cultura, Educación, Juventud y Deporte, está solicitada por tres miembros de esta Comisión del G.P. Socialista, para informar a la misma sobre la ejecución del Programa de Inversiones Culturales del ejercicio 1991, así como de las previsiones, en la misma materia, para la elaboración del ejercicio 1992.

Debe someterse a votación de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 167 del Reglamento de la Asamblea y Acuerdo de la Mesa de 28 de Enero de 1992.

Vamos a votar para aprobar la Comparecencia del Sr. Consejero.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Se aprueba la Comparecencia por cuatro votos a favor y tres abstenciones.

Esta Presidencia da comienzo dicha Comparecencia agradeciendo la presencia del Sr. Consejero de Cultura, Educación, Juventud y Deporte, Don Dionisio García Cortázar y a los altos cargos que le acompañan. Secretario General Técnico, D. Jesús Francisco Rodríguez Sañz; Director Regional de Juventud y Deporte, Don Luis Angel de Santiago Fernández; y, Directora Regional de Cultura, D<sup>a</sup> María del Pilar Endérez López.

Comenzamos con el punto de la Comparecencia que dice "solicitud de tres miembros de esta Comisión, del G.P. Socialista, de comparecencia del Consejero de Cultura, Educación, Juventud y Deporte, ante esta Comisión, a fin de informar a la misma sobre la ejecución del Programa de Inversiones Culturales del ejercicio 1991, así como de las previsiones, en la misma materia, para la elaboración del ejercicio 1992. (art. 40.1 y 167 del Reglamento de la Asamblea)".

Sin más preámbulos. Agradeciendo la presencia de todos los Diputados y medios de comunicación aquí presentes, el Consejero de Cultura, Don Dionisio García Cortázar, tiene la palabra.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Buenos días.

Comenzaré haciendo un breve análisis de lo que ha sido la política inversora en Cultura de la Consejería durante el año 1991; a continuación, desglosaré conceptos; seguidamente, haremos también una previsión valorativa de lo que puede suponer esta inversión durante el año 1992, y también, de alguna forma, se desglosará en conceptos.

En las inversiones culturales en el ejercicio de 1991 conviene señalar dos aspectos importantes, antes de hablar de cada uno de los conceptos presupuestarios dedicados a esta inversión. En primer lugar, el ejercicio presupuestario se ha desarrollado en el año 1991, fue aprobado por un Gobierno distinto; y, en segundo lugar, en ese ejercicio presupuestario, en su desarrollo, también han intervenido dos Gobiernos físicamente diferentes y de origen ideológico distinto.

Además, hay que resaltar que durante el año 1991 gran parte de los recursos de inversión cultural han ido dirigidos al Teatro de Festivales, inaugurada su actividad cultural y artística durante este año, y al Pabellón de Cantabria en la EXPO que, aunque es elemento singular durante los años 1991 y 1992, ha acaparado también gran parte de los recursos culturales.

Si examinamos los tres programas inversores en que se desglosa el Presupuesto de la Consejería de Cultura para el año 1991, Educación, Centros Culturales y Patrimonio Histórico Artístico, vemos como algunas de las previsiones realizadas no han podido desarrollarse ni siquiera por los propios artífices del Presupuesto, el Gobierno de Gestión, que desde su inmediata ejecución tuvieron que proceder a realizar las correspondientes transferencias de crédito.

En el Programa Educativo se contemplan dos inversiones: la de la Escuela Taller y la del Conservatorio de Música. La Escuela Taller parece que, en la concepción cultural o en la filosofía cultural del Gobierno de Gestión, aunque la incluyeron en los Presupuestos, no la consideraron prioritaria y al completo todas las cantidades -30 millones de pesetas

que estaban destinados a la Escuela Taller fueron transferidos para otros conceptos-.

En cuanto al Conservatorio de Música. Se había destinado en principio 30 millones de pesetas pero estimamos, los responsables de la Consejería a partir del mes de julio, el cambio de planes educativos como consecuencia de la Ley General del Sistema Educativo, la política tendente a la fusión entre los dos Conservatorios que hay en la ciudad de Santander - Profesional de Música Jesús de Monasterio, dependiente de la Diputación Regional y el Municipal- y también la posibilidad de asunción, por parte del Ministerio de Educación y Ciencia, de impartir directamente las enseñanzas musicales.

Todo ello nos hizo ser cautos y estimar la no conveniencia de una alta inversión. Tratando de clarificar esta situación y en la idea de que era posible que esta inversión quizás no pudiera después tener un rendimiento en base a que se consiguiera alcanzar el objetivo por algunos de estos tres caminos que nos hemos marcado.

Igualmente, son totalmente simbólicas las cantidades consignadas para su inversión en la Escuela de Artes Plásticas y las Salas de Arte, con dos millones de pesetas. Que hacen inviable cualquier promoción de dichas áreas y que su iniciación, además, supondría una peligrosa expectativa a la atención institucional más que una sólida política de promoción de dichos campos.

Dentro del apartado del Convenio con el MEC. Este también se ha visto afectado y el concepto del Presupuesto, que era de 50 millones de pesetas, fue transferido por el Gobierno de Gestión a otros conceptos. Principalmente, el que se llevaba mayor parte, fue el Pabellón de Cantabria en la EXPO.

En el Capítulo de Inversiones Culturales en Centros. La cantidad consignada para el Museo de Prehistoria de 10 millones de pesetas fue, igualmente, derivada en un 50 por ciento para atender a otro gran Programa el Palacio de Festivales. A fin de proceder al abono de parte de la expropiación de Astilleros del Atlántico y poder realizar las obras programadas como complementarias del Palacio de Festivales.

Asimismo y, por ser objeto de diversas preguntas, no se desarrolla más la temática referente al Museo de Prehistoria. Cuya contestación se abordará ampliamente.

En el ámbito de Patrimonio Cultural se ha seguido desarrollando la conservación del histórico-

artístico-religioso que se plasma en la Ley de Crédito Extraordinario. No se considera oportuno proceder a la restauración del Patrimonio Civil cuando todavía quedan pendientes la restauración del Patrimonio propio de la Diputación Regional de Cantabria y la consecución de las últimas fases del Patrimonio Histórico-Religioso.

Lo mismo sucede con la política de subvenciones para el mismo fin. Que es insuficiente y no se mantiene por las mismas fundamentaciones argumentadas anteriormente.

En cuanto a la política de excavaciones arqueológicas. Viene a ser continuísta de la ya iniciada en los ejercicios anteriores y se ha ejecutado casi en su totalidad.

Ahora voy a iniciar la lectura de los conceptos del Presupuesto de Inversiones de Cultura para el año 1991.

El Museo de Prehistoria. El Presupuesto inicial era de 10 millones de pesetas, de los cuales fueron transferidos para la expropiación de Astilleros del Atlántico 5 millones de pesetas.

El Plan de Restauración del Patrimonio Civil. Por las razones que hemos explicado anteriormente y que pensamos que es necesario, primero, atender al Patrimonio propio y finalizar el Plan de Restauración del Patrimonio Religioso, por eso no se ha aplicado el Plan de Restauración. Tampoco se hizo en el primer semestre cuando dependía del Gobierno de Gestión.

El Plan de Excavaciones tenía un concepto presupuestario de 20 millones de pesetas. Se ha aplicado casi completamente.

El Plan de Restauración y Recuperación Artística de Monumentos y Obras de Arte. La misma filosofía que para el Plan de Restauración de Patrimonio Civil. En la adquisición de Obras de Arte había presupuestado 1 millón de pesetas y se han gastado 739.000 pesetas.

Escuela Taller. Durante el Gobierno de Gestión el concepto presupuestario de 30 millones de pesetas fue transferido de la siguiente manera:

Para subvencionar la Sociedad Regional de Palacio de Festivales, 5 millones de pesetas.

Para compra de acciones de la Sociedad EXPO-92, 20 millones de pesetas. Y para subvención a deportistas, 5 millones de pesetas.

Para el Conservatorio de Música que habían destinado 30 millones de pesetas -he hablado anteriormente cuál es nuestra filosofía-.

Lo mismo diré de la Escuela de Artes Plásticas que había 1 millón de pesetas, y de las Salas de Arte que había 1 millón de pesetas también.

Libros y Publicaciones. Había 6 millones de pesetas, se transfirieron como gastos corrientes y se gastaron en libros para bibliotecas.

Quiero decir también que la Sociedad Regional Pabellón de Cantabria en la EXPO salió con una cantidad de 250 millones de pesetas. De los cuales la propia Consejería destinó 52.500.000 pesetas, el resto vino añadido de otras Consejerías; por lo tanto, hubo un incremento para dotaciones culturales, proveniente de otras Consejerías, de casi 200 millones de pesetas.

En cuanto a la Sociedad Regional Palacio de Festivales. He de decir lo mismo, también hubo un incremento, proveniente de otras Consejerías, hasta completar los 195 millones de pesetas de inversión durante el año 1992.

Si los cálculos que hemos realizado en la Consejería son correctos. Podemos decir que había un Presupuesto inicial para el área cultural de 335 millones de pesetas y que el Presupuesto invertido es de 461.743.160 pesetas.

Cara al año 1992. La programación y planificación de las inversiones culturales deberán estar condicionadas necesariamente por aquellos objetivos que son de ejecución plurianual y, lógicamente, por las nuevas necesidades que se prevean, que en un orden de prioridades hay que atender frente a la diversidad de opciones que se nos plantean.

En lo que al primer objetivo, se refiere a inversiones que superan varios ejercicios económicos. Nos encontramos con la culminación de las obras de terminación del Pabellón de Cantabria en la Exposición Universal de Sevilla así como la ejecución de actividades y contenidos. Como son la reproducción de las Cuevas de Altamira, la Sala dedicada a Juan de la Cosa, los interactivos, y la película sobre Cantabria.

Todos estos programas se encuentran en un estado avanzado de ejecución y, como hay una pregunta a lo largo de esta Comparecencia que trata específicamente de este tema, en ella abundaremos y

clarificaremos todos aquellos conceptos que, por parte de los Sres. Diputados presentes, quieran conocer.

El esfuerzo realizado para la feliz consecución de este objetivo ha sido enorme, si tenemos en cuenta la premura del tiempo de que se disponía para su realización, así como la necesidad de ajustar los costes al Presupuesto más austero posible. Todo ello se ha concretado en una inversión, correspondiendo al presente ejercicio presupuestario unos 400 millones de pesetas. Esta inversión es, con diferencia, la más pequeña en relación con cualquiera de las restantes Comunidades. Sin que eso suponga que vayamos a disponer en Sevilla de un Pabellón digno para representar a nuestra Región.

Otro compromiso plurianual constituye la realización de una serie de obras complementarias del Palacio de Festivales que, como consecuencia de la demolición de Astilleros del Atlántico, demandan su ejecución. Tales obras se concretan, entre otras, en la terminación de la fachada Este del Palacio y la iluminación. El montante de dichas obras se cifra en unos 300 millones de pesetas, los proyectos están ultimados y la adjudicación se producirá en un plazo próximo. Con lo que la terminación se llevará a cabo dentro del presente ejercicio presupuestario.

Sin tener técnicamente la consideración de inversión en un sentido presupuestario puro pero que debe considerarse como tal, puesto que dentro del gasto que conlleva hay una parte inversora, está la partida presupuestaria correspondiente al funcionamiento del Palacio de Festivales. Es una verdadera inversión cultural y ello a efectos de la consideración global de este Capítulo dentro de la Consejería.

Si hay que resaltar, en este Programa, que junto a una política de austeridad en el gasto no se ha escatimado, sin embargo, a la hora de conseguir una programación artística acorde con el marco en el que va a desarrollarse. Para lo cual, la Consejería no ha regateado esfuerzos en conseguir la colaboración de otras instituciones o entidades cántabras, como son el Ayuntamiento de Santander. Con el cual se establecerá un convenio de colaboración al igual que con la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria y con otras entidades públicas y privadas.

Igualmente, se está siguiendo una política de promoción y apertura en nuestras agrupaciones culturales: coro, teatro, ballet, etc., mediante su participación en el Palacio a través de distintas actuaciones.

Dentro del Programa dedicado al Patrimonio Histórico-Artístico. Se va a dedicar, a la terminación de las obras que estaban llevando a cabo la rehabilitación de edificios representativos de parte de nuestro pasado histórico, una cantidad importante de las inversiones a este campo destinadas. Nos estamos refiriendo a la restauración de los Castillos de San Vicente de la Barquera y Argüeso. Que con los proyectos que se pretenden ejecutar supondrían ponerlos en condiciones de una utilización acorde con la demanda de servicios que la sociedad actual nos exige.

La inversión en el Patrimonio Histórico-Artístico-Religioso estaría en función de la ejecución del Programa plurianual recogido en la Ley de Crédito Extraordinario. Que debe culminarse durante el presente ejercicio presupuestario de 1992 y que supone un considerable montante inversor.

Por último. Sigue mereciendo atención inversora la política de promoción y consolidación de los yacimientos arqueológicos de nuestra Región, cuya cuantía inversora viene manteniéndose en la misma línea que en ejercicios presupuestarios anteriores.

A grandes rasgos la política de inversión y en los conceptos más importantes, en cuanto a su cuantía económica, podría desglosarse de esta manera para el año 1992.

700 millones de pesetas para el Palacio de Festivales.

400 millones de pesetas para el Pabellón de Cantabria en la EXPO.

50 millones de pesetas para el Castillo de San Vicente de la Barquera.

50 millones de pesetas para el Castillo de Argüeso.

15 millones de pesetas para el Plan de Excavaciones.

Luego, hay que tener en cuenta también los 300 millones más de la obra complementaria que podría realizarse también en el Palacio de Festivales y en su entorno.

Esto sería por un lado la Inversión realizada durante el año 1991; y, por otro lado, las previsiones que desde la Consejería se han establecido para el año 1992.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias Sr. Consejero.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: ¿Podríamos hacer un receso de cinco minutos?.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Se suspende esta Comparecencia durante cinco minutos. Se concede un receso, a las doce y media nos incorporaremos.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):...(no se ha grabado el comienzo...) Comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Educación, Juventud y Deporte. Para lo cual, a tenor del Artículo 167 del Reglamento de la Asamblea, los distintos Portavoces y Grupos de los Grupos Parlamentarios podrán hacer intervenciones, para fijar luego sus posiciones una vez formuladas las preguntas o hacer observación de las mismas a la que contestará el citado Consejero.

El Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: En primer lugar, quiero agradecer al Sr. Consejero su presencia y el informe que nos ha dado.

Sólo quiero hacer dos comentarios sobre otros dos aspectos que me parecen muy importantes. Y que, en principio, no responden a lo que yo creo que son las necesidades de la Consejería, tanto en el año 1991 como ahora.

Tema del Conservatorio. La experiencia que yo tuve cuando estuve al frente de la Consejería la verdad es que yo quizás también caí en el error de intentar buscar la solución idónea o la mejor para el Conservatorio de Música. A veces, efectivamente, lo mejor es enemigo de lo bueno. Evidentemente parece que el Conservatorio tiene que ir hacia nuevas fórmulas, un plan de cambio de las enseñanzas en este ámbito también; pero yo creo que el Conservatorio, cuando menos cuando yo lo deje y creo que no se ha hecho nada, estaba en una situación auténticamente lamentable. Yo creo que esa espera, ese estudio y ese planteamiento de la solución global tiene que ir, en este momento, unido a una inversión, que no tenía que ser muy importante, estaba previsto -si no recuerdo mal- en la última reunión del Patronato del orden de los 12 millones de pesetas para comprar determinado tipo de equipamientos y para solucionar problemas

auténticamente perentorios. Como el problema de humedades y goteras, incluso, rotura de cristales y de ventanas que había en el propio Conservatorio.

En la antigua época -digamos- se dejó planteada la reforma del Conservatorio donde, sin conseguir que fuera -digamos- un habitáculo tan digno como se merece una Institución de ese tipo, por lo menos, solucionaba los problemas más importantes. Yo no sé si aquellas obras y equipamientos se han llevado a cabo o si toda la partida de inversiones en el Conservatorio se ha trasladado a otro sitio. En todo caso, a mí me parece que aquello era total y absolutamente imprescindible.

En cuanto al Museo de Prehistoria. En el mismo esquema, yo supongo que luego este tema se tratará más en profundidad pero estando como estaba; y, también, había un proyecto de reforma del Museo de Prehistoria encargado a los Servicios Técnicos de la Consejería. Yo no sé si se ha hecho, me gustaría que se me dijera ¿si se ha llevado a cabo o no?. En ese sentido, la verdad es que considero secundario la expropiación de los terrenos de Astilleros del Atlántico y el entorno del Palacio de Festivales frente a estas necesidades que sí que son perentorias.

Respecto a las inversiones a lo que se nos plantea para el año 1992. Aún respetando, como es lógico, el criterio que tiene el nuevo Consejo de Gobierno y el Consejero en concreto sobre este tema, no creemos que se enfoque desde lo que son los objetivos prioritarios de la Consejería de Cultura, estando como está la situación de la Cultura y de los equipamientos en esta Región.

El Pabellón de Cantabria en la EXPO. Lógicamente no hay alternativa, esa inversión deben hacerse pero, en nuestra opinión, lo que no está de ninguna manera justificado es dedicar, de nuevo, 700 millones de pesetas al Palacio de Festivales, si realmente van a ser 700 millones de pesetas de coste. Y lo mismo para los 100 millones de pesetas que se van a los castillos. Yo creo que en este momento el tema; como por ejemplo, el Museo de Prehistoria o el propio Conservatorio, o como pueden ser algunos de los albergues etc., o alguna situación de lo que es el Patrimonio o las inversiones reales de la Consejería; -yo creo- tenían que tener más atención estas otras actividades que nosotros consideramos que son, en este momento -repito-, total y absolutamente secundarias.

Finalmente. Me gustaría saber como se encuentran 4 aspectos: tema del Archivo de la Biblioteca y el proyecto de Museo de Arte Regional,

aparte de lo que es el desarrollo del Plan de Bibliotecas Municipales.

Nada más, agradeciendo su información y presencia, le ruego aclare estos extremos.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias D. Rafael de la Sierra.

El Sr. Consejero. Si prefiere contestar a las preguntas del Sr. de la Sierra, tiene la palabra.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Yo prefiero que sea a todos porque quizás haya coincidencia por parte de los Portavoces de los dos Grupos.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Bien.

D. Emiliano Corral, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias Sr. Presidente.

Quiero agradecer al Sr. Consejero su comparecencia.

Quiero recordarle que en la Comparecencia del pasado 7 de Noviembre yo le manifestaba nuestro miedo a que el Palacio de Festivales capitalizara las inversiones de la Consejería de Cultura. Efectivamente, ahora vemos que es cierto, junto con la EXPO que es algo más coyuntural; pero ya vemos que, realmente, es cierto.

Me gustaría saber exactamente -no creo que lo ha dicho exacto- lo que ha invertido la Diputación en el Palacio de Festivales en el ejercicio 1991. La Diputación, no el Ayuntamiento de Santander ni otros organismos.

Lo que más nos preocupa es que, precisamente, vemos que este año la línea es la misma; es decir, 700 millones de pesetas que se preveen para el Palacio de Festivales va a significar que se van a ahogar otras muchas inversiones pequeñas. Y lo que nos parece más grave cantidad de deuda o de gastos que están pendientes de realizar y a los que tampoco ha hecho ninguna alusión. Yo rogaría que nos hiciera una alusión ¿cuando piensan pagar la deuda que tienen?.

Según mis datos, que Ustedes me han facilitado, de un Presupuesto de algo más de 2.000 millones de pesetas. Salvo, las partidas de personal

que no las tengo lógicamente, el grado de cumplimiento es alrededor del 12 por ciento. Me gustaría saber también, según los datos del Sr. Consejero, ¿cuál es el grado de cumplimiento del Presupuesto de 1991?

En la misma comparecencia de Noviembre, yo le manifestaba que me daba la impresión de que se podía quedar en una declaración de intenciones todo ese programa que nos expuso debido a la grave situación económica por la que atraviesa la Diputación Regional.

Yo he ido mirando capítulo por capítulo. ¿No le parece que, realmente, tenía yo razón?. De lo previsto -lo que Usted nos expuso- a lo realizado, parece que hay mucha distancia.

Veo que hay cantidad de cosas, conceptos, que le voy a ir exponiendo. Por decir algunos, yo sé que hay muchos más, para ver si hace el favor y me dice cómo está el pago de esas cantidades.

El tema del Conservatorio. Incide lo que ha dicho el compañero Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, quiero añadir que la LOGSE no va a suponer lo que Usted dice en cuanto al Conservatorio de Música. No se va a suprimir, ni mucho menos, que exista una enseñanza de Música en los colegios. Lo que no va a significar, por otro lado, que tenga que existir un Conservatorio de Música.

Programa del V Centenario. Yo tengo por ahí algún dato de que el Consejo de Ministros aprobó una subvención para la Ferrería de Cades y para el Cine Bonifaz de algo más de 22 millones de pesetas. Que, por lo que tengo entendido, se han perdido, ¿Usted me diría?

Hay una deuda muy importante con los trabajadores de la Cultura. En el año 1991 no han cobrado y, algunos de ellos, es gente que necesita ese pequeño dinero, deuda que tiene ahora mismo ,para poder funcionar. Han comprado material y se han empeñado.

Tampoco se ha pagado las excavaciones, según mis datos.

A la Filmoteca regional tampoco se la ha pagado y, según mis noticias, han tenido que pedir algún crédito personal para poder funcionar.

Yo creo que si estas deudas que he enumerado y muchas más -ya he dicho que por citar algunas, las más destacadas- no se van a pagar en

breve, me parece una falacia estar hablando de arreglar castillos y cosas, si tenemos la deuda de los trabajadores ahí mismo.

También me gustaría que me aclarara ¿cómo se puede moralmente presentar la nueva campaña con 700 millones de pesetas al Palacio de Festivales, 400 millones de pesetas a la EXPO, 100 millones de pesetas para los castillos, etc, sin pagar la campaña anterior?.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias D. Emiliano Corral, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular ¿tiene alguna cosa que objetar?.

No, gracias.

EL Sr. Consejero puede contestar.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Si los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Regionalista, Socialista, no tienen inconveniente, me gustaría empezar contestando desde el final hasta el principio.

Yo veo, claramente, que lo que intenta el Grupo Parlamentario Socialista es el titular de mañana diciendo que toda la inversión de Cultura va a ir al Palacio de Festivales, ese es su planteamiento. Yo le tengo que decir que no, realmente no.

Nosotros hemos hecho una previsión de gasto de unos 300 millones de pesetas en el Palacio de Festivales pero no quiere decir que ese gasto sea asumido, por completo, por Diputación Regional, Sino que, en ese gasto del Presupuesto, intervendrán otras entidades. Como es, por un lado, el Ayuntamiento de Santander; por otro lado, la Caja Cantabria; y, por otro lado, estoy seguro que vamos a conseguir que otras instituciones, públicas y privadas, colaboren con nosotros para que ese Centro dinamizador de la vida cultural de Cantabria cumpla con sus objetivos principales y muy importantes.

También he de decir que ese dinero, 700 millones de pesetas, se desglosan de la siguiente manera.

1º. Cumplir con la empresa de mantenimiento del año 1991. Como bien sabe su Señoría -si no lo sabe, se lo digo yo- al Gobierno de Gestión se le olvidó en el Presupuesto del año 1991 incluir -creo que eran-

150 millones de pesetas de mantenimiento del año 1991. Tenemos una deuda acumulada de 250 millones de pesetas del año 1991 más otro tanto que vaya a suponer ese gasto durante el año 1992. En el Presupuesto del año 1992 incluiremos, lógicamente, esa deuda. Cuyo origen está en el hecho de que el Gobierno de Gestión, no sabemos por qué circunstancias, se olvidó de incluir en su Presupuesto esa cantidad y se adeuda a la Empresa. Por lo tanto, ahí tenemos un montante de 300 millones de pesetas, la deuda acumulada en el año 1991, por la imprecisión en el Presupuesto del gasto de mantenimiento más el equivalente del año 1992. Después tenemos personal del Palacio, mantenimiento y programación.

Por lo tanto, creemos sinceramente que, teniendo en cuenta que la programación va a ser asumida en gran parte por otras instituciones, no van a ser los 700 millones los que invierta directamente la Consejería de Cultura sino que los 700 van a ser aproximadamente lo que va a suponer el montante de gasto del Palacio de Festivales. Creemos realmente que no absorbe, ni muchísimo menos, al completo, ni siquiera en una cantidad desorbitada y que no tenga comparación con el resto de las inversiones.

Por lo tanto, realmente no acepto la posibilidad que eso sea figurar como pretende el Grupo Parlamentario Socialista, quizás lo sea.

En cuanto al otro concepto importante. El algo que realmente es singular, solamente se va a producir durante el año 1991-1992, ahí creo que estamos de acuerdo todos los Grupos en la necesidad de estar presentes en Sevilla. No en el gasto, tengo que recordar que si nosotros, al final, hemos asumido ese importante gasto que grava de una manera bastante fuerte el Presupuesto de la Diputación Regional de Cantabria ha sido únicamente porque no queríamos que nuestra Región estuviera ausente; pero, bien saben y las hemerotecas están ahí para ello que, desde la Diputación, se hicieron otros planteamientos a las autoridades del Gobierno de la nación para que este gasto fuera menor.

Esos planteamientos los voy a recordar.

1º. Que se subvencionara una parte del costo del Pabellón en sus contenidos a nuestra Comunidad. Una solución que no se atendió.

2º. Un sólo Pabellón, único, para las Comunidades uniprovinciales. Tampoco se atendió.

3º. Que el Pabellón de España alojara, en dependencias del propio Pabellón de España, a los

pabellones de las Comunidades, que reservara una zona para nuestros pabellones. Además, este último punto tiene un componente que se puede llamar ejemplarizante en la propia EXPO.

La EXPO ha construido un Pabellón para alojar a todos los países de hispanoamerica, construido a expensas del dinero de la EXPO porque, de todos los países de hispanoamerica, únicamente cuatro tienen pabellón propio. Entonces, la EXPO, siguiendo una política que yo creo que tenían razón, de que estuvieran presentes todos los países hispanoamericanos en Sevilla, lo cual es de aplaudir construir un pabellón a sus expensas, alquilan durante los seis meses -sabe Dios si pagarán o no- a cada uno de los países hispanoamericanos una parte de ese Pabellón y, de esa manera, están todos presentes. Eso es lo que nosotros queríamos que se hubiera hecho con las Comunidades. No se puede pedir un esfuerzo inversor tan grande a las Comunidades Uniprovinciales como Cantabria, con un Presupuesto reducidísimo en comparación con el que pueden tener otras Comunidades como Cataluña, el País Vasco, Andalucía. Realmente, al final, teníamos una parcela igual que la de ellos y no vamos a hacer algo que no esté a su nivel.

Por lo tanto, ese aspecto singular sí iba a gravar notablemente el Presupuesto de la Consejería de Cultura para el año 1992, como también lo ha hecho para el año 1991; pero es algo en lo cual la responsabilidad -si la tiene alguien- la tiene el Gobierno de Gestión. Nosotros lo que estamos intentando es reducir al máximo ese gasto sin perjuicio de que estemos en Sevilla con la máxima dignidad.

Hay una serie de preguntas relativas a pagos. Yo, en este momento, no estoy en disposición de contestar con respecto a los pagos porque en mi Consejería no se llevan esos aspectos; pero yo creo que el Sr. Diputado-interpelante ha estado en los últimos Plenos de la Asamblea y tiene un conocimiento directo de los compromisos adquiridos por el Consejero de Hacienda que es el responsable de esta materia y que, claramente, le ha dicho que hay una previsión de poder atenderlos en plazo breve.

Eso es algo público y notorio, que conoce todo el mundo en esta Región, de que hay una serie de pagos sin realizar y la Diputación Regional de Cantabria tiene unas previsiones de poder atenderlos en un plazo máximo de dos meses. Lo he oído como Usted, creo que fue en el penúltimo Pleno.

En cuanto a la distancia entre lo previsto y lo realizado. Los datos que nosotros tenemos, que es



más lo que se ha gastado en la Consejería de Cultura que las cantidades presupuestadas. Por lo tanto, el grado de cumplimiento supera el cien por cien.

Otra cosa es que sean los mismos conceptos presupuestados los que se apliquen. Lo que estamos hablando es de un gasto global y, en el gasto global, nuestros datos son que supera el cien por cien el gasto con respecto al Presupuesto.

De todas maneras, rogaría al Sr. Diputado, Representante del Grupo Parlamentario Socialista, que si se ha quedado alguna pregunta sin contestar, no tengo ningún inconveniente en contestarla después porque quizás no la haya recogido.

Respondiendo a las preguntas planteadas por el Portavoz del Partido Regionalista y mi antecesor en el cargo de Consejero de Cultura.

Con respecto al Conservatorio. Sí tengo que decir que las inversiones de mantenimiento se están realizando, todo lo que suponga el desgaste fruto del uso y de la propia instalación en sí. Como pueden ser humedades, goteras, se ha atendido ya, son unos gastos que se están haciendo dentro de "gastos corrientes" de la Consejería.

Respondiendo a los dos Portavoces. Yo no estoy muy de acuerdo con lo que dice el Sr. Representante del Partido Socialista sobre que el Conservatorio y la LOGSE no nos incumba. Nos incumben grandemente, cuando nosotros negociemos con las autoridades centrales las transferencias en materia educativa ¿cómo no vamos a hablar de un Conservatorio que no reúne las condiciones adecuadas?. Claro que sí, y habrá que conseguir de Madrid -y eso espero- una ayuda al máximo de los Diputados Socialistas en esta Comunidad. Como en otras regiones, Cantabria es la única Región en donde no hay un Conservatorio estatal.

Cuando se produzcan las transferencias, y creo que en el tema de todo lo que supone enseñanzas que no están relacionadas con las líneas y directrices de la E.G.B., etc, vendrá pronto. Se trate el tema del Conservatorio de Cantabria y el Ministerio de Educación y Ciencia tendrá que suplir, de alguna forma, lo que es para nuestra Comunidad un agravio comparativo tremendo porque, si mis noticias no son equivocadas -creo que no- es un dato que tengo de referencia reciente, Cantabria es la única Región que no tiene un Conservatorio estatal.

Por lo tanto, claro que sí afecta la LOGSE al Conservatorio. Y no se nos puede pedir que hagamos

una inversión importante en el Conservatorio, en principio, si tenemos esas tres vías abiertas al menos, y contestando en esto al Sr. representante del Grupo Regionalista, hasta que en un tiempo prudencial podamos vislumbrar si cualquiera de ellas es viable o no.

Como hay dos preguntas específicas para el Museo de Prehistoria: Una que habla del propio Museo como continente y otra que habla del Museo como organización, si no les importa a Ustedes, podríamos dejarlo para después.

En cuanto a que no están justificadas las inversiones en el Palacio de Festivales. Yo creo que he respondido, al menos desde nuestro punto de vista, a la pregunta planteada por el Representante del Grupo Parlamentario Socialista.

En cuanto a los 100 millones de pesetas de los dos castillos creemos que sí. Creemos que sí por una razón: lo prioritario, al menos desde el punto de vista de la Consejería de Cultura, es lo inacabado. Sin plantear ahora si esas dos obras de los Castillos de San Vicente y Argüeso, remontando la historia hacia atrás, en el momento en que se iniciaron las obras ¿sí era prioritario o no?. Lo que sí son prioritarios es ahora ¿por qué?. Porque se ha realizado una gran inversión en los dos Castillos, porque están a expensas de una pequeña inversión al finalizar esas obras y porque su finalización, por un lado, supondría realizar una obra que en sí son importantes porque son unos monumentos importantes del Patrimonio Cultural de esta Región; y, por otro lado, porque se les piensa dar una utilidad inmediata. Realmente para nosotros es una actividad muy importante.

Biblioteca, Archivo, Bibliotecas Municipales. Yo creo que son conceptos que tendremos en cuenta y que la cuantía económica que tenga cada uno de ellos estará un poco basada en las previsiones de los grandes gastos. No podemos olvidar que la Consejería no son solamente esas grandes líneas sino también son otros aspectos que, lógicamente, vamos a atender y que trataremos de atender con la mayor cuantía económica posible, sin olvidar la solidaridad entre todas las Consejerías, y el Presupuesto es algo global, solidario, en el que se tiene en cuenta el gasto o la inversión a realizar, no solamente en la Consejería de Cultura sino en el resto de las Consejerías.

Nada más Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):  
Gracias Sr. Consejero.

Sr. de la Sierra ¿quiere hacer alguna matización?.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Me parece importante y además le voy a dar una alegría al Sr. Consejero.

Se ha comentado que los 700 millones de pesetas del Palacio de Festivales, una de las partidas que se aprobó, para ser exactos, la del 1991 y 1992 son el contrato de mantenimiento del Palacio de Festivales que, por un olvido o de una imprevisión del Gobierno de Gestión no se incluyó.

Eso no es exactamente así. Cuando lo dice el Sr. Consejero lo dice porque realmente no conocía o no conoce ¿cuál ha sido la situación de esta partida que es muy importante?.

El contrato de mantenimiento del Palacio de Festivales, adjudicado a la empresa Dragados y Construcciones, en la última época del Gobierno anterior al de Gestión, fue un Acuerdo de Consejo de Gobierno -creo- de 29 de Noviembre, junto con otros muchos. Que, en opinión tanto de los funcionarios de la Consejería de Hacienda como en su momento de la Comisión de Contratación y Compras e incluso de los funcionarios de la propia Consejería de Cultura, era un Acuerdo que pudiera considerarse ilegal.

La razón fundamental de que se considerara ilegal estaba en dos cuestiones. La primera no había consignación presupuestaria; y, en segundo lugar, era un plurianual que, en opinión de los técnicos en aquel momento, no cumplía los requisitos que tienen que cumplir los plurianuales en cuanto a distribución de las inversiones en el tiempo. No sé si el primer año hablaba de 8 millones de pesetas, el segundo 150 millones de pesetas, el tercero 150 millones de pesetas. Me parece que eran 4 ó 5 años.

Incluso la legalidad o no de este tema, cuando se debatió en la Asamblea el Crédito Extraordinario, tampoco estaba claro, razón por la cual no se incluyó. Aunque todos pensábamos, en aquel momento, que esa partida era una de las que tenían que estar incluidas en la Ley de Crédito Extraordinario en caso de que hubiera que cumplir ese Acuerdo del Consejo de Gobierno, ese compromiso que teníamos con Dragados y Construcciones en la correspondiente partida de contratos plurianuales.

Sin embargo, la inclusión de esta partida dentro de la Ley de Crédito Extraordinario se puede hacer todavía. Se puede hacer por dos razones. Porque la Ley de Crédito Extraordinario, los veintisiete

mil y pico millones de pesetas cerca de veintiocho mil, realmente, por las impresiones que teníamos cuando finalizó el Gobierno de Gestión y creo que las impresiones habrán consolidado, en principio podría suponer una inversión, sobre todo después del informe que hizo el Catedrático de Derecho Administrativo, menor de la prevista en un principio. Existiendo en la propia Ley de Crédito Extraordinario la posibilidad de transferencias entre partidas de la propia Ley, esta cantidad podía perfectamente ser asumida dentro de la Ley de Crédito Extraordinario sin modificación, simplemente con la correspondiente transferencia de partida.

Aunque no fuera así. La propia Ley de Crédito Extraordinario establece la posibilidad de que, si surgen nuevas cantidades similares a las que están incluidas en ella, se puede traer a la Asamblea una nueva Ley de Crédito Extraordinario con el compromiso de aprobación de esas partidas.

De manera que estas cantidades estaban aprobadas -ya digo- antes del Gobierno de Gestión. Eran de dudosa legalidad por las cuestiones porque no tenían informe fiscal favorable ya que no había partida correspondiente; y, en segundo lugar, porque el plurianual era en principio, según los técnicos, dudosamente legal pero lo podemos incluir en la Ley de Crédito Extraordinario tal y como está por una transferencia de una partida a otra y si no por una nueva Ley. Con lo cual, descargaríamos unos trescientos millones de pesetas del Presupuesto corriente de la Consejería, y, de los 700 millones previstos para el Palacio de Festivales, podríamos dedicar 300 millones a otras actividades.

Yo creo que es una buena noticia para el Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias Sr. de la Sierra.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Sí es una buena noticia.

La realidad es que el dinero no existe, lo incluimos en el Presupuesto de un año o en el Presupuesto Extraordinario es una cantidad que adeuda a la Empresa la Diputación Regional de Cantabria y que hay que consignar. Es una inversión cultural en un Presupuesto o en otro.

Por lo tanto, a pesar de que es una buena noticia; pero, realmente a la Empresa y a la gente

común la manera administrativa de si está en el Presupuesto Extraordinario o no, lo que les puede interesar conocer es que realmente hay una deuda con esa Empresa y que hubo una imprevisión no incluir una cantidad de dinero en el Presupuesto del año 1991, en el ordinario o en el extraordinario. Esa es la realidad.

Yo sinceramente creo que no soluciona nada el hecho de que lo pongamos en el ordinario o en el extraordinario porque es un dinero que hay que pagar.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias Sr. Consejero.

El Sr. Emiliano tiene la palabra, si quiere hacer alguna matización.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias Sr. Presidente.

Muy breve. Me sorprende que el Sr. Consejero comience su intervención diciendo que estamos buscando el titular. Si piensa el Sr. Consejero que ese es el titular, sabrá ¿por qué? pero yo no le estaba hablando de ningún titular.

Me parece que a algunas de las preguntas que le he hecho no me ha contestado. Por ejemplo, ¿si no le parecía que yo tenía razón en aquella Comparecencia cuando decía que parecía una declaración de intenciones?. Porque luego lo cumplido en nada o en casi nada equivale a aquella exposición que nos había hecho el Sr. Consejero.

Otra pregunta muy concreta que le había hecho. ¿Cuánto dinero costó a la Diputación Regional el Palacio de Festivales en el ejercicio 1991?. Si tenía ese dato.

Otro tema que me parece que se le habrá olvidado al Sr. Consejero. El tema que le había comentado yo del V Centenario sobre la Ferrería de Cades y el Cine Bonifaz ¿si se había perdido ese dinero?. Hay un Acuerdo del Consejo de Ministros, creo que del 26 de Abril de 1991, por el que se otorga la subvención de veintidós y pico millones de pesetas, se comunica, luego parece que hay una comunicación en la que se pasa o le dan un último plazo. Quiero saber como estaba ese tema.

Vuelve al tema del Gobierno de Gestión. En el poco tiempo que llevo de Diputado en esta casa, oigo muy frecuentemente echar las culpas al Gobierno de Gestión. Yo no sé si fue tan importante el Gobierno de Gestión. La verdad es que me parece que es el

culpable de todo cuando no nos sale algo bien. Ya lo he dicho más veces aquí y tengo que recordar que en el Gobierno de Gestión no estaba sólo el PSOE porque parece que eso siempre se nos recuerda cuando hablamos algun Diputado del Partido Socialista, el Partido Popular también estaba en el Gobierno de Gestión.

¿Tema de prioridades o tema de los castillos?. Efectivamente, entiendo que es un tema de prioridades políticas del Gobierno pero le hacía esa pregunta final porque así lo entiendo; es decir, muy bien puede ser un tema de prioridades si dice el Sr. Consejero que los castillos no están terminados, que la prioridad es terminar lo inacabado. De todas las cosas que tienen inacabadas pues me parece -a mi entender- que no es la prioridad principal porque Ustedes dan prioridad a este tema antes que a otros que he citado antes en cantidad y que podría decir: deudas de la UNED, Filmoteca, Fiestas de los Pueblos, Conservatorio, Museo de Prehistoria, los trabajadores de la Cultura, etc.

Ahí queda un tema. Por eso terminaba mi intervención diciendo que ¿si no le parecía que probablemente no parece muy correcto hablar de un Plan de Inversiones para este año importante -si bien le agradezco que me haya matizado lo de los 700 millones de pesetas del Palacio de Festivales- teniendo toda esta deuda pendiente?. Yo entiendo que lo prioritario habría que ser ir, en algunas de estas cosas como el Conservatorio, Museo de Prehistoria, etc, adecentándolo un poquito; independientemente de lo que decimos de la LOGSE y que no estamos de acuerdo.

Nada más Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Respondiendo a la pregunta con respecto a mi última comparecencia en Comisión ¿si se ha cumplido o no?. La valoración que Ustedes hacen desde luego es, en absoluto, concordante con la que hacemos nosotros, nosotros creemos que no solamente se han cumplido las grandes líneas sino que, en algunos casos, hemos estado por encima de lo previsto. Es una valoración que hacemos desde nuestro punto de vista y creemos que se ajusta a la realidad.

Con respecto a la segunda pregunta, Ferrería de Cades. Yo en los datos que tengo sí que ha habido

una inversión de conservación de Patrimonio de 4 millones de pesetas para la Ferrería de Cades en el Ayuntamiento de Herrerías. Por lo tanto, no creo que se haya perdido nada.

Cine Bonifaz. Efectivamente el Consejo de Gobierno, fruto de las elecciones que siguió al Gobierno de Gestión, entre sus planes figuraba convertir el cine Bonifaz en un Centro que cumpliera con el objetivo de dar vida cultural y artística a una zona de Santander. Hubo una oferta pública para transformar aquello, salió en el Boletín Oficial de Cantabria, desgraciadamente esa oferta quedó desierta. Lo que estamos haciendo es elaborando de nuevo las bases para una nueva oferta que permita que la iniciativa privada asuma el cine Bonifaz y pueda establecer allí algún tipo de actividad que, sin perjuicio del lógico interés económico para esa empresa, tenga también un interés social, cultural y juvenil, que es lo que nos interesa. Esa es la causa por la que no se (¿...?) la parte que venía de Madrid porque había un planteamiento distinto y por parte de la Diputación Regional de Cantabria se pretendía que el cine Bonifaz tenía que ser otra cosa. La Diputación no podía asumir un gasto tremendo porque realmente la parte que venía desde el V Centenario que creo que era la que subvencionaba esa pequeña cantidad, era una cantidad ínfima y realmente no caímos en esa trampa que algunas veces se cae al decir: si Ustedes hacen esta obra, nosotros le subvencionamos. Te exigen hace una obra que quizás no entre en tu planteamiento, en tu política inversora, y lo que te subvencionan es una cantidad mínima y ya te han condicionado el resto.

Realmente, en este punto del cine Bonifaz, no caímos en ello. Nosotros teníamos un planteamiento diferente y así, con ese planteamiento, fuimos adelante. Desde la inversión que era muy superior, yo podría decir tremendamente superior, a la subvención que venía desde la Unidad de España V Centenario.

¿Echar las culpas al Gobierno de Gestión?. Aquí no se trata de echar las culpas a nadie. Yo sinceramente soy de los que cree que quien sea Consejero hace su trabajo con la mejor buena voluntad e intentando que las cosas salgan bien, eso es algo obvio. Otra cosa es la filosofía que subyace a una labor política, a una labor inversora en este caso, y con unos planteamientos distintos habrá que juzgar la política inversora desde otra óptica diferente pero no desde la de echar las culpas a nadie.

Lo que sí es cierto es que el año 1991 ha sido atípico en lo inversor por el hecho de que ese Presupuesto lo aprueba un Consejo de Gobierno, lo

desarrolla en parte y, luego el resto del año, el otro semestre, viene otro Consejo de Gobierno con una filosofía muy diferente y ha de desarrollar el resto. Lógicamente eso es algo que distorsiona el propio Presupuesto y, por lo tanto, podemos considerar un año, en ese aspecto, atípico.

A pesar de ello, sinceramente creo, la política inversora ha sido fuerte en el capítulo de Cultura.

Filmoteca. La parte que correspondía a la Diputación Regional de Cantabria ha sido gastada y pagada. El hecho real es que la Filmoteca continua sus actividades en el año 1992; la parte correspondiente al año 1991 fue asumida y creo que pagada por la Diputación Regional de Cantabria.

Para el Palacio de Festivales hay que contar con la cantidad que se dotó como desembolso inicial de acciones. Fueron 112 millones de pesetas y luego dos transferencias: Una, de 5 millones de pesetas; y, otra, de 78 millones de pesetas. Han sido dos transferencias motivadas por la expropiación y las obras -creo que no me equivoco- de la demolición de Astilleros del Atlántico.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):  
Gracias Sr. Consejero.

Terminada la comparecencia del Sr. Consejero.

Damos un receso de cinco minutos.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: ¿Si no hay inconveniente?. Es una emisora que quiere hablar, al margen de la reunión, sobre el tema del Festival de mañana y que a mí, particularmente, me interesa motivar. Por eso les pido cinco minutos.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):  
Bien.

(Se suspende la Comisión a las 13 horas y diez minutos).

\*\*\*\*\*

(Se reanuda la Comisión a las trece horas y veinte minutos).

EL SR. IBAÑEZ RAMOS: (...No se ha grabado parte del comienzo de la intervención).

El Alcalde de Santillana en aquella época

recordaba la aparición de 5 millones de pesetas para la construcción de pistas polideportivas en el Pasaje. Posteriormente, se ha vuelto a solicitar a la Consejería ratificación sobre dicho tema y explicación sobre ¿cómo se encontraba? sin que se haya recibido ninguna notificación al respecto.

Yo le solicitaría que me explicara un poco más en que quedó esto de "iniciar trámites necesarios"; que si desde el año 1989, posteriormente, ha habido una notificación en diciembre de 1991, y otra en julio, ¿si me podría dar alguna solución que pudiera servir de guía para desbloquear este tema y poder realizar las pistas para el Ayuntamiento de Santoña en el Pasaje?.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):  
Gracias.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Desbloquear es un concepto que no se puede aplicar en este caso porque, realmente, nunca estuvieron aprobados esos 5 millones de pesetas. Por lo tanto, no vamos a desbloquear nada.

Otra cosa será ¿si en la política inversora de deportes de la Consejería de Cultura, para esta Legislatura, se va a tener o no en cuenta una posible subvención para esas pistas?; pero, desde luego, no podemos trasladar la dinámica anterior de iniciar unos trámites que se interrumpieron por causas ajenas a la propia Consejería con una subvención concedida en regla.

Iniciar trámites significa simplemente manifestar voluntad, por parte del Consejo de Gobierno, de atender a una posible necesidad para que esos trámites se conviertan en una realidad y en una demostración de que hay una subvención en regla. Necesita, entre otras cosas -supongo yo, realmente no tengo conocimiento de eso- la redacción de un proyecto y una serie de circunstancias añadidas que presentadas en la Diputación Regional de Cantabria, hubieran hecho en el momento oportuno firme la concesión de una subvención o de un apoyo económico. Realmente lo que hay es lo que hay, iniciar unos trámites que no tienen ninguna validez en cuanto a reserva de un concepto presupuestario que no existe al menos para otra Legislatura.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):  
Gracias Sr. Consejero.

Las preguntas números 34 y 36, el Sr. Bazo,

son las que pretende agrupar.

Preguntas que van a ser leídas por el Sr. Secretario.

EL SR. RODRIGUEZ REVUELTA: Pregunta nº 34, relativa a ubicación definitiva del Museo de Prehistoria, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Pregunta nº 36, relativa a organización y dirección del Museo Regional de Prehistoria, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):  
¿Quién va a hacer de Portavoz en este momento?.

El Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Sr. Presidente.  
Buenos días.

En la comparecencia de Noviembre pasado el Sr. Consejero expresaba, refiriéndose al Museo de Prehistoria, que su objetivo primordial es el traslado de sus fondos a una nueva ubicación. Esas eran sus palabras "objetivo fundamental".

Hace un rato nos ha expuesto, a grandes rasgos, las inversiones para todo el año 1992. 700 millones de pesetas para el Palacio de Festivales, 400 millones de pesetas Pabellón de la EXPO, 50 millones de pesetas Castillo de San Vicente, 50 millones de pesetas Argüeso, y 15 millones de pesetas para excavaciones. Objetivo primordial es el traslado de sus fondos a una nueva ubicación, nos extraña que no aparezca ninguna partida presupuestaria del año 1992 para el Museo de Prehistoria. Y es el Museo de Prehistoria de Cantabria.

Parece que es mucho más prioritario otras cosas que no hablar ni hacer cosas por la historia de Cantabria, por su divulgación, por su conocimiento, por su narración. Todos sabemos en qué condiciones está este Museo, en cuanto a sus condiciones de estructura sabemos que padece inundaciones de aguas fecales; que no tiene Director hace muchísimo tiempo; sabemos que las piezas más valiosas que tiene el Museo no están a la vista, no están expuestas, no sabemos nada de ellas, ¿que ha sido de ellas?, ¿qué ha pasado con ellas?, piezas que costaron un dinero, varios millones de pesetas restaurarlas en la Dirección General.

Me extraña mucho que en sus previsiones para el año 1992 no aparezca nada referente al Museo de Prehistoria. Esa sensibilidad por la Cultura, la nuestra, la tradicional, la de siempre, la que tenemos que mantener, potenciar, difundir ¿qué pasa con ella?.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias Sr. Diputado.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: En primer lugar, en el planteamiento de la pregunta, al menos en la escrita, se habla de la ubicación definitiva del Museo. Yo creo que hablar de un Museo que hace 51 años está en los bajos de la Diputación, hablar de ubicación definitiva yo creo que no es una aplicación correcta del lenguaje. En todo caso, se podría haber dicho nueva ocupación.

Es muy definitivo, un Museo que lleva 51 años es prácticamente la vida de una generación; por lo tanto, ha sido, hayamos querido o no nosotros, la estancia de los fondos del Museo y de algunas partes más en los bajos de la Diputación Regional.

En cuanto a los traslados de fondos. Nosotros seguimos en esa línea y el hecho de que no se haya enumerado por parte del Consejero en la exposición anterior nada, es porque los capítulos económicos que nosotros tenemos previsto invertir en el Museo, en ese momento, no eran las cantidades tan considerables como para resaltarlas. Pero sí vamos a invertir, ¡como que no!.

Nosotros entendemos el Museo de Prehistoria y estamos trabajando en ese sentido, al margen de una ubicación futura en otro lugar. Ese es un tema que también habrá que tratar pero no en la comparecencia de hoy, nosotros entendemos que el Museo de Prehistoria tiene por una parte unos fondos; por otra parte, una biblioteca; por otra parte, un laboratorio no hay posible y, por otro lado, una sala expositiva.

Vamos a diferenciar cada uno de estos apartados para que, al menos, el público profano que puede leer la reseña de lo que en estas Comisiones se trata entienda de lo que es una política museística.

Una vez que las obras que ha iniciado el Ayuntamiento de Santander y palien el problema de las inundaciones, problema que como bien sabe el Sr. Diputado aparecieron durante el Gobierno de Gestión - ya siento tener que referirme otra vez al Gobierno de Gestión-. Y yo tuve conocimiento de ello,

desgraciadamente, cuando ya era Consejero. Durante el Gobierno de Gestión la prensa, la radio, no dió noticias de esas inundaciones que afectaron a los fondos y a la biblioteca del propio Museo y que si nosotros hubieramos tenido conocimiento quizás hubieramos también formulado algunas preguntas porque el interés que puede tener la oposición en el Museo no es menor que el que tiene el equipo gobernante.

Dicho esto, tenemos un planteamiento que desarrollaremos a lo largo del año 1992 de varios aspectos.

En principio, los bajos de la Diputación, una vez que se solucionen, y parece que ya está con visos de que se puedan acabar las obras que está realizando el Ayuntamiento de Santander, y que den con el problema que originaba las inundaciones del Museo; previamente, tanto los fondos como la biblioteca han sido puestos a salvo de cualquier otra emergencia o de cualquier otra contingencia que pudiera sufrir; está en trasladar fuera del Museo todos los fondos del propio Museo en un lugar. Porque los fondos del propio Museo pueden cumplir, principalmente, dos funciones: servir para labor investigadora y proporcionar colecciones renovables. Vamos a seguir esa línea y, por lo tanto, desde la propia Consejería, se va a hacer una oferta pública de cesión de locales que nos permita ubicar los fondos del Museo y el Laboratorio. De manera que vamos a sacar de los bajos de la Diputación tanto los fondos como el laboratorio.

Para que esos fondos que, en estos momentos, gran parte de ellos ya los tenemos fuera también del propio Museo, puedan servir a la labor investigadora, sobre todo a la labor de los estudiantes y de los investigadores de la Universidad de Santander, y al mismo tiempo dotarlo de un laboratorio que permita lavado, clasificación, etc. de las piezas que continuamente, desde las excavaciones, se están aportando al Museo.

¿Qué quedaría en los bajos, en principio?. Quedaría la Sala expositiva, es una Sala de Exposiciones simplemente, que es una parte más del Museo y la biblioteca.

¿En principio, es un mal lugar para Sala de Exposiciones?. No, es un buen lugar, no quiere decir que sea el mejor. Por eso es por lo que he dicho anteriormente que la política de la Consejería en un principio es desarrollar el Museo en toda su capacidad sin perjuicio de que se pueda buscar otra ubicación. Esas exposiciones van a ser, por un lado, permanentes; y, por otro lado, exposiciones rotatorias

que atiendan a aspectos parciales de lo que hay en los fondos del Museo. Y también la posibilidad de incluir colecciones particulares o intercambios con otros museos, de manera que la exposición en el Museo tenga un carácter vivo que no signifique que una persona ha ido a ver el Museo una vez y ya lo vió para siempre. Sino que tenga el atractivo suficiente para que los amantes de la Arqueología y los ciudadanos normales y corrientes puedan visitar el Museo y encontrar siempre en él añadido algún nuevo aliciente.

En cuanto al personal del Museo. Hemos elaborado las bases y ya están en los Servicios Jurídicos de la Consejería de Presidencia para un concurso. Un concurso, en principio, sería la definición técnica de este concurso, pues realmente no me acuerdo como se llaman, restringido a los funcionarios de la propia Diputación. En caso de que quedara vacante esa plaza, entonces saldría para que pudieran optar a ella cualquier ciudadano que en su curriculum personal reuniera las condiciones necesarias para optar a una plaza de Director del Museo Arqueológico.

Añadir también que lo hemos dotado además de una persona técnico-cualificado superior en Arqueología que ya, en estos momentos, está incorporada a la vida y a la dirección del propio Museo. Y que va a permanecer permanentemente en él, en principio realizando esa función sustitutoria hasta que tengamos la plaza de Director cubierta y después unas labores de ayuda, asesoramiento, adjuntas al propio Director.

Por lo tanto, desde la Consejería se van a diferenciar cuatro aspectos claramente: fondos del Museo, Biblioteca del Museo, Laboratorio del Museo y Sala de Exposiciones del Museo.

Por otro lado, la Sala de Exposiciones va a tener una parte permanente y otra que va a variar lo expuesto, tanto desde los fondos del propio Museo como del Convenio que se realice con otras Instituciones. Se le va a dotar de ese personal, Director, que en estos momentos falta a través de ese concurso.

Esta planificación la hemos hecho teniendo en cuenta muchos factores pero, sobre todo, a las personas que visitan el Museo de Prehistoria. Nosotros, después de hacer un análisis sobre los visitantes y cuáles son sus motivaciones, encontramos que, principalmente, hay tres tipos de visitantes: el estudiante de E.G.B. que viene motivado más que nada por la labor pedagógica de sus profesores y que pasa por allí un poco de puntillas pero que, realmente, puede interesarse por la Arqueología; luego, el

estudiante universitario y de los cursos últimos de B.U.P. que quizás tengan un interés personal y que son después asiduos visitantes; y el turista ocasional, que va por allí por conocer un poco más de nuestra historia o del ciudadano que en esta Región quiere conocer el Museo.

Por eso estimamos que el lugar donde va a estar ubicada la Sala no es un lugar mal. Es un buen lugar porque está en el centro de la ciudad de Santander, en un sitio asequible y está en un sitio donde muchos ciudadanos, una vez que se produzca esta remodelación de la que estamos hablando, pueden disfrutar de los fondos del Museo sin desplazamientos y como un elemento más de atractivo de la ciudad de Santander.

En cuanto a los fondos. En donde esté el almacén, fondos y laboratorio ya no es tan importante su lugar de ubicación. Ahí quizás atenderemos a otros planteamientos de mayor espacio físico porque las personas que van a utilizarlo, principalmente, van a ser investigadores. Y no es tan importante el hecho de que esté en un lugar relevante donde cualquier persona, sin grandes desplazamientos, pueda acudir a visitarlo.

Con esto se contesta un poco a lo que es el planteamiento que hay desde la Consejería, y el interés que tiene para la Consejería conservar su Patrimonio. Ese Patrimonio que hemos heredado de nuestros antecesores, algunos de ellos desde antes de la historia, la prehistoria, y que realmente, yo creo que ningún ciudadano de esta Región -sea del Grupo Político que fuera y sea cual fuere su ideología- deja de tener en cuenta y valorar en lo más alto. Este Patrimonio que es algo que nos enriquece, que nos singulariza con respecto a otras regiones y del que tenemos que estar orgullosos de defender, mantener y, si es posible, incrementar. Desde luego, por ahí va a ir la política de la propia Consejería, sin que esto suponga grandes inversiones porque lo que nosotros vamos a pretender, al menos durante el año 1992, va a ser dar vida al Museo. Crear riqueza pero vital, dándole vida, y que sea mayor el número de personas que le visitan. Y que, en ese planteamiento global que yo le he expuesto, realmente sean muchos los escolares e investigadores que pasen por nuestro Museo.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):  
Muchas gracias Sr. Consejero.

Sr. Bazo. ¿Tiene Usted alguna cosa que

aclarar?.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Nos ha hecho una exposición del funcionamiento futuro del Museo perfecta, ideal. No quiero decir utópica porque todo es realizable pero lo ha expuesto muy bien.

No hay dudas que estamos haciendo una pregunta ante el Ejecutivo, no estamos ahora en una fase de preparación o de una campaña electoral. Estamos preguntando al Ejecutivo y nos tiene que contestar con actuaciones realizadas en un Presupuesto.

¿Con qué nos encontramos?. Yo digo esto, me encantaría poder creerle de verdad, me encantaría poder decir por fin vamos a tener un Museo de Prehistoria digno de los fondos que posee y que va a ser un orgullo para la cultura de esta Región. Pero yo dudo de que eso se vaya a realizar.

Le voy a decir ¿por qué?. Se están realizando excavaciones, son palabras suyas que se están realizando excavaciones. Mis noticias son que no reciben un duro de subvención desde hace casi un año, ni un duro, incluso los colaboradores que tenían los profesores de Universidad de otros países de la CEE, los han tenido que pagar de su bolsillo porque la subvención de la Diputación Regional no llegaba. Están haciendo excavaciones por libre porque son entusiastas de ello pero sin ningún tipo de ayuda de la Diputación Regional, me consta que eso es cierto. Primero dudar mucho de la veracidad, no dudo de sus palabradadas, si no de la posibilidad de llevar a cabo ese programa que nos han manifestado.

Nos encontramos con que una ferrería de Cades que estaba subvencionada por el Gobierno Central con 7 millones de pesetas para su restauración y convertirla en Museo, documento presentado por la Diputación Regional, que se han reclamado varias veces los proyectos correspondientes, el último ha sido el día 26 de Noviembre diciendo que el plazo de presentar los proyectos había pasado que era el día 1 de Diciembre, quedaban cinco días más, no se han presentado y se ha perdido la subvención. Ante esto, tiene mucho interés en hacer el Museo de Prehistoria pero, por otra parte, dejan pasar o pierden 7.500.000 pesetas para restaurar una ferrería que iba a ser un museo, yo no dudo de la ilusión que tenga el Sr. Consejero. Lo que sí dudo es de su realización, cuando antes nos dice la relación de inversiones para el año 1992 y no aparece el Museo de Prehistoria porque son cantidades muy pequeñitas y la última que leyó fue excavaciones, 15 millones de pesetas. Aparece excavaciones y no el Museo.

Comprenderá Sr. Consejero que son cosas que analizandolas, tienes que pensar la teoría que nos ha expuesto es muy bonita, muy buena, ideal, pero dudamos mucho que se vaya a realizar porque no vemos que, en el orden de prioridades, aparezca la sensibilidad correspondiente al Museo de Prehistoria, no la vemos; por lo tanto, Sr. Consejero agradezco la exposición que nos ha hecho, ha sido muy bonita de verdad pero dudamos mucho de su materialización.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias Sr. Bazo.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: ¿Duda Usted mucho?. Está en su derecho dudar, yo sinceramente creo que la exposición que he hecho es realista y que además no supone una gran inversión. Porque dotar de personal no forma parte del capítulo inversor que es de lo que hemos hablado antes y tampoco los gastos corrientes de ubicación de fondos. Por lo tanto, lo que es la máxima inversión del Museo no figura entre las inversiones culturales como un capítulo que supusiera incluir ahí una cantidad, lo que está dentro de otros conceptos presupuestarios de la propia Consejería. Esa es la única causa por la que Usted anteriormente no ha encontrado nada, que tampoco era el Presupuesto del año 1992 lo que yo he expuesto aquí, que quede bien claro. Son las previsiones de la Consjería para el año 1992, no sea que luego vayan a preguntar, cuando llegue el Presupuesto de 1992, ¿dónde están aquellas cantidades?. Yo he hecho una previsión de lo que la Consejería estima que va a ser el Presupuesto de 1992 y lo que, de alguna forma, es la planificación cultural para este año.

En cuanto a la ferrería de Cades. Las noticias que tengo yo es que la parte que corresponde a la Diputación Regional de Cantabria, la Consejería de Cultura, se ha pagado. Yo no le puedo dar más información porque no conozco más que eso, que se ha pagado la parte que nos corresponde a nosotros.

Las excavaciones. Volvemos otra vez a lo mismo, la parte de gestión de la Consejería, lo que es la aprobación por parte del Consejo de Gobierno, etc, todo ese trámite está realizado; si aún no se han cobrado las cantidades, no lo sé. Realmente lo desconozco pero yo remito otra vez el Sr. Diputado al Pleno, que remitía anteriormente a su compañero, en el que el Consejero de Economía se comprometía en un plazo prudencial, etc., a resolver este problema. ¿Excavaciones por libre?. Espero que no haya ninguna



porque, realmente, los Servicios de Patrimonio de la Consejería de Cultura sinceramente están realizando una labor buena y no hay excavaciones incontroladas, por libre. Otra cosa es que haya alguna excavación aprobada desde la propia Consejería con una financiación ajena a nuestros fondos, lo cual en sí no es malo sino todo lo contrario.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):  
Gracias Sr. Consejero.

Pasamos a la pregunta siguiente nº 35. Sr. Secretario dé lectura, por favor.

EL SR. RODRIGUEZ REVUELTA: Pregunta nº 35, relativa a contenido y estado actual del Pabellón de Cantabria en la EXPO'92 de Sevilla, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):  
Gracias.

D. Emiliano Corral Gutiérrez tiene la palabra.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias Sr. Presidente.

El Presidente del Consejo de Gobierno y el Consejero de Cultura, Educación, Juventud y Deporte se han expresado públicamente en sentido contradictorio, sobre la EXPO'92 de Sevilla.

Como la fecha del 8 de Abril se acerca y según mis noticias el Pabellón no está acabado del todo, sino que está en estructura, es por lo que ¿cuál va a ser el contenido del Pabellón de Cantabria en la EXPO'92 y cuál es el estado actual del Pabellón de Cantabria en la EXPO'92?. Supongo que tendrán garantías de tenerlo terminado para el día 8.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):  
Gracias Sr. Diputado.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Empezando por el final como antes, si no le importa a Usted.

Garantías tenemos, voluntad e ilusión también. Lo que sí es cierto que elementos ajenos a esta garantía, voluntad, la podrían alterar aunque no lo creo.

Yo sinceramente creo que el Pabellón estará acabado en la fecha prevista por parte de la Empresa, el día 6 de Abril. Y que podamos estar el día 20 en Sevilla inaugurando nuestro Pabellón lo mismo que el de las otras Comunidades y el de otros países.

En cuanto a contradicciones. Me refiero a lo dicho anteriormente, no hay ninguna. Yo no creo que haya ninguna manifestación de ninguno de los componentes del Consejo de Gobierno que dijera que Cantabria no debiera estar en la EXPO sino todo lo contrario. Desde siempre este Consejo de Gobierno se ha manifestado por su voluntad de estar en la EXPO.

Anteriormente, yo he explicado las otras formas donde nosotros pensabamos que podríamos haber estado en la EXPO con una inversión menor y que no hubiera supuesto un gasto tan enorme para nuestra Comunidad. Una vez que hemos decidido ir y que estamos allí. Vamos a estar al nivel mínimo que puedan estar las otras Comunidades.

¿Cómo está hoy el Pabellón?. Para esta Comparecencia he pedido un informe al día del sábado para que tuvieran una información del sábado. Les puedo también informar que voy a ir, al final de esta semana, seguramente el domingo, a Sevilla y el lunes tendré allí otra reunión con los responsables de la obra del Pabellón y les podré informar de lo que es el desarrollo de esta semana.

Se han concluido las obras de estructura, cerramiento y cubierta, completamente. La reproducción de las cuevas ya está terminada, falta pintar y después los elementos añadidos. Como pueden ser: insonorización, refrigeración, etc.; se ha cerrado completamente y está lista en la planta primera la Sala donde se va a realizar la reproducción del pabellón de Juan de la Cosa; las obras de los contenidos de este Pabellón va a buen ritmo, se están haciendo gran parte de ellas en el penal del Dueso, a cargo de la escuela taller del penal unas y a cargo de los penados en los talleres otras y realmente creo que podemos decir que van a un ritmo satisfactorio y que estarán allí en la fecha prevista.

En cuanto a la película. Se está procediendo a su montaje, se han firmado todas las escenas y ahora mismo se está montando en Madrid la película; los interactivos lo mismo, están en la fase última; en cuanto a las oficinas, en la tercera planta se han repartido los distintos departamentos de la misma y se está realizando el montaje de los ascensores; y, en una gran parte, están realizadas las conducciones de aire acondicionado para todo el Pabellón así como la

instalación eléctrica y la fontanería.

También se está procediendo a la urbanización exterior del Pabellón. Con estos datos se van cumpliendo las previsiones que realizamos con la Empresa y, al día de hoy, podemos decir que se han cumplido estas previsiones y que, si no hay ningún elemento ajeno a la voluntad de la Empresa y a la nuestra, las obras estarán terminadas el día 6 de Abril.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias Sr. Consejero.

El Sr. Diputado tiene la palabra.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Yo pienso que la pregunta, incluso saldrá algún tema más explícito aunque reconozco que nos ha hecho una exposición de todo lo que va a hacerse, me parece que quizás, según el Artículo 167.1 del Reglamento, igual que nosotros hemos solicitado su comparecencia para un tema como es el de la EXPO, yo considero que el Sr. Consejero debiera haber hecho una Comparecencia a petición propia. Ya que no les extraña que yo le diga que hay contradicciones cuando se entera uno que los medios de comunicación que hay cantidad de cosas de la EXPO. Yo creo que es un acto importante como para habernos informado quizás e incluso habernos consultado alguna cosa. Pienso yo.

Yo le quería consultar ¿en la programación cultural de la EXPO han participado -ya que nosotros no- los agentes culturales de Cantabria?.

Según mis noticias las Comunidades Autónomas tienen en la EXPO un día de honor, creo que en Cantabria es el 12 de Agosto -corríjame si no lo sé bien-, tienen su pabellón y, además, la participación en el Pabellón de España. A mí me gustaría que nos explicara más detalladamente ¿en qué va a consistir la participación en el Pabellón de España y lo del día de honor". Ya que lo del Pabellón nos lo acaba de contar.

También ¿cuál va a ser la participación económica de los Ayuntamientos?. Por la prensa leo que cantidad de Ayuntamientos van a participar ¿y que ha pasado con los posibles sponsor?.

Ante un acto de estas características ¿si ya tienen conocimiento los colegios, asociaciones, etc, por si quieren visitar la EXPO y nuestro Pabellón?. Y ¿si se les ha mandado información, si piensan mandarsela, si piensan facilitarles, mediante subvenciones u otras cosas, el hecho de que estos colectivos puedan asistir a la EXPO?.

Por último, en el tema de la contradicción. Sí que lo veo, ya le digo por los medios de comunicación más que por otra cosa. A mí me gustaría saber que piensa el Sr. Consejero o el Partido Popular de que casi coincidentemente cuando aparece en la prensa alguna declaración suya sobre el contenido de la EXPO, aparece el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno y dice "que Expo ni que nada", "que no tenía que haber EXPO". Yo me imagino que aunque Usted diga que eso no es contradicción, para Usted tiene que ser bastante embarazoso, cuando menos.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias Sr. Diputado.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Realmente, en lo que es la filosofía de la EXPO, los pabellones de las Comunidades son parte del Pabellón de España aunque lo hagan las distintas Comunidades y la zona donde van ubicados los Gobiernos de las Comunidades es la misma. Hay un espacio común que es el lago, que es la parte interna de lo que es un semicírculo. La parte de semicircunferencia -perdón por la definición geométrica- está ocupada por los 17 pabellones de las Comunidades, el radio es lo que ocupa el Pabellón de España como tal y el espacio que hay entre el diámetro es lo que es el lago. Forman una unidad que es la zona de España, con un Pabellón que depende directamente de España y otros que dependen de las Comunidades.

Nosotros estamos allí en las mismas condiciones que el resto de los pabellones. Atenderemos en la programación cultural aquellas partes en las que tenemos alguna responsabilidad; pero, sobre todo, vamos a volcarnos en nuestro propio Pabellón porque realmente creemos que la enorme inversión de recursos que supone la EXPO hace que Comunidades como la nuestra, con recursos pequeños, una Comunidad de 500.000 habitantes, debe invertir el máximo posible en su Pabellón, en dar relieve y realizar actividades en nuestro Pabellón. Desde luego, la política que va a seguir la Consejería de Cultura es esa: potenciar las actividades dentro de nuestro Pabellón. No suplir posibles carencias que tenga el Pabellón de España o las otras Comunidades dado lo escaso de los recursos con que contamos.

Los Ayuntamientos, en principio, no van a aportar cantidades económicas. Eso no quiere decir que haya alguno que colabore con nosotros y que

subvencione alguno de los cuatro contenidos que he enumerado anteriormente.

La mayor parte de lo que pretendemos nosotros, y esa es la oferta que se ha hecho a los Ayuntamientos, es que estén presentes en el Pabellón de Cantabria con sus propias actividades. De manera que, lo mismo que hay un día para la Comunidad en la EXPO, el día de España, que hay el día de Cantabria que es el 12 de Agosto efectivamente, en el Pabellón de Cantabria pueda haber también el día de Camargo, Liébana o el día de Santander.

Hemos realizado de esa manera una oferta a todos los Ayuntamientos de la Región, hemos sugerido a los Ayuntamientos de pequeño Presupuesto que se agruparan en Comarcas. Hemos tenido respuestas variadas, hay Ayuntamientos que están dispuestos a estar en Sevilla, en la EXPO, con sus propias actividades, patrocinadas por ellos; y, habrá otros Ayuntamientos que, por diversas circunstancias, no han considerado prioritario esa presencia en Sevilla.

Tengo que decir por tanto que una carencia que tenía el Pabellón era una Sala de Exposiciones. Nosotros hemos habilitado en la planta baja una Sala de Exposiciones que va a permitir que se puedan realizar exposiciones de todo tipo y con carácter periódico, de pintura, cerámica, escultura, etc. o de muestras que quieren llevar los Ayuntamientos. Eso es lo que va a permitir que ellos puedan estar presentes allí.

Al mismo tiempo, lo que es en la Sala de Exposiciones, donde se va a proyectar la película, también se pueden hacer simposios, seminarios, charlas, conferencias, etc.

Yo ahora mismo podría hablar de Ayuntamientos que ya nos han remitido su programación; pero creo que, hasta que no se cierre este capítulo, no es momento porque todavía están llegando peticiones, sugerencias, de información por parte de los Ayuntamientos, es un tema que no está cerrado. Yo espero que al final sean bastantes los Ayuntamientos que colaboren con nosotros en la EXPO.

En cuanto a los sponsors. Le tengo que decir lo mismo, realmente tenemos algunos o bastantes sponsor conseguidos, tenemos parte de las actividades financiadas; pero también espero a que el tema esté cerrado para que no haya agravios comparativos con nadie, para que nadie se sienta menospreciado. Y daremos una relación exhaustiva de

todas las actividades públicas y privadas que han colaborado con nosotros para que el Pabellón de Cantabria en la EXPO tenga el mayor relieve posible.

Yo creo que no hay contradicciones. Una cosa es lo que dice la prensa, aquí no hay más que un hecho y los hechos son hechos y el hecho es que estamos en Sevilla, el Pabellón se va a acabar y Cantabria va a ir muy dignamente representada. Esa es la única realidad que veo.

¿Posibles contradicciones?. Anteriormente he intentado explicar cuál pudo ser la motivación, que no había contradicción sino motivación, que el Consejo de Gobierno tenía en cuanto a la valoración de la presencia de Cantabria en la EXPO. Realmente nosotros estamos trabajando para estar allí -como he dicho anteriormente- con el mayor éxito posible porque hemos de reconocer que en Sevilla va a haber una competencia feroz, no podemos olvidar que son muchos los pabellones que hay en la EXPO, de que todos los países y comunidades intentan mostrar lo mejor que tienen; y que, por lo tanto, va a haber una competencia muy grande para atraer visitantes. Lo que se trata es de vender algo, ¿qué vamos a vender nosotros en Sevilla? vamos a vender la imagen de Cantabria, su historia, su cultura, su arte, su turismo, economía, belleza, etc. Y para vender lo primero que hay que hacer es llevar al cliente y, por lo tanto, vamos a hacer ese esfuerzo y realmente queremos que el Pabellón de Cantabria sea atractivo y atrayente. Esa es, al menos, la valoración que hacemos nosotros ahora, desde nuestra óptica personal y conociendo un poco lo que son los contenidos de otros pabellones.

Sí tenemos previsto con los escolares a través de dos programas, por un lado en conexión y patrocinio de una empresa privada. Hemos lanzado un concurso sobre los jándalos a los escolares de Cantabria porque tenemos previsto también hacer en el Pabellón de Cantabria, uno de los días, dedicárselo al emigrante cántabro en las tierras de Andalucía, que son muchos y traerles allí a nuestro Pabellón el día del jándalo. Para ello hay un concurso, ya tienen información todos los centros escolares, cuyo premio consiste en un viaje del chico a la Expo que gane el concurso acompañado de sus padres y de su profesor.

El concurso consiste un poco en hablar de lo que es el origen de estos jándalos, ver como fueron en Andalucía, a qué actividades comerciales principalmente se dedicaron, etc.

Una guía didáctica que estamos elaborando para todos los escolares de Cantabria se remitirá a todos los centros sobre el Pabellón de Cantabria. De

manera que esa guía didáctica sirva a profesores para conocer lo que es el Pabellón y, si tienen programada alguna excursión, algún viaje a Sevilla, les pueda servir como elemento motivador e iniciador desde el propio centro escolar. Esa misma guía didáctica va a estar en el Pabellón al servicio también de profesores de centros escolares de otras regiones que puedan acudir allí a visitar el Pabellón de Cantabria.

No sé si he respondido a todas sus preguntas, espero que sí. De todas maneras si ha quedado alguna en el aire, estoy dispuesto a responderle.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias Sr. Consejero.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Sr. Presidente, sólo un minuto.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Tiene la palabra.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Yo le había comentado que ¿si han participado los agentes culturales de Cantabria en la programación de la EXPO?. En cuanto al tema de los escolares, aunque se ha extendido bastante, yo me refería más bien a que ¿si desde la Consejería se pensaba facilitar, subvencionar, etc, a un grupo que, como dice el Sr. Consejero, se desplaza por Andalucía y quiere ir a ver la EXPO?.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias Sr. Diputado.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Tiene que entender Usted que el Pabellón de Cantabria - podríamos hablar- está construido en su concepción teórica desde la base de que es con cuatro contenidos principales. Eso es algo en lo que hubo acuerdo y hay están los hechos no son contradicciones por parte del Consejo de Gobierno al anterior, presidido por D. Juan Hormaechea y el Gobierno de Gestión.

En cuanto a que el Gobierno de la legislatura de 1987-1991 preparó un anteproyecto y sirvió de base al proyecto que se aprobó en el Gobierno de Gestión y que nosotros, a su vez, hemos continuado. Hay los cuatro contenidos más importantes, estaban ya especificados que son la reproducción de las cuevas de Altamira, Sala de Juan de la Cosa, una película sobre Cantabria y unos interactivos que mostraban nuestra realidad.

Lo único que hemos añadido nosotros, ahora mismo, es la Sala de Exposiciones para que permita que cada uno de los Municipios o cualquier otra institución que lo desee, porque nosotros hemos puesto nuestro Pabellón al servicio de todos los ciudadanos, tanto de las instituciones públicas -en este caso leáse Municipios- como privadas, para que lleven sus propias actividades y estamos abiertos, siempre y cuando se puedan coordinar, a que aquí se desarrolle todo tipo de actividad cultural.

Patrocinio de Actividades. Es difícil que desde la Consejería si no encontramos un patrocinio de entidades privadas se puedan promocionar viajes a la EXPO. Del que estamos hablando, es un Programa que cuesta 3 millones de pesetas y que está basado en esa visión sobre los jándalos y realmente, si a lo largo de este año hasta octubre encontramos otras entidades financiadoras, estamos dispuestos a asumir también nuevas programaciones y nuevos viajes. Yo sé que algunos Ayuntamientos están patrocinando actividades, concursos, ante sus escolares y vecinos para que la presencia de los ciudadanos de ese Municipio en la EXPO sea importante el día de ese Ayuntamiento o el día de Cantabria.

Había quedado un tema en el aire ¿qué actividades teníamos previstas para el Día de Cantabria?. El día de Cantabria es el 12 de Agosto. Nosotros habíamos hecho una planificación -otra cosa es que se pueda cumplir porque hay problemas- que era hacer una romería montañesa por la mañana en la que estuvieran presentes el mayor número posible de grupos folklóricos y artísticos de nuestra Región: coros, danzas, etc. Después tener una muestra de lo que es el deporte autóctono de Cantabria en la EXPO, una regata de traineras en el Guadalquivir y un concurso de bolos: queríamos llevar los bolos en las tres modalidades cántabras y, por último, una actuación del Festival Internacional. Eso era lo que nosotros nos habíamos propuesto como actividades que, de alguna manera, mostraran un poco lo que es la realidad de Cantabria.

Tenemos problemas sobre todo con los bolos. El espacio disponible que hay en la EXPO a pesar de que nos hemos comprometido a montar las boleras en la noche anterior y desmontarlas en la noche siguiente para que no interfieran para nada la dinámica propia de la EXPO, hay problemas y todavía no hemos conseguido permiso. Hasta ahora nos han ofertado -me parece que son solamente- trescientos metros que, a duras penas, podrían permitirnos ubicar una bolera de bolo- palma; pero la bolera de pasabolo- tablón se necesita muchísimo más espacio y la de

pasabolo- uso también. Entonces estamos en esa dinámica que vamos a intentar resolver. Con la regata de traineras parece que no hay problemas, tenemos patrocinio para la misma; y, en cuanto a la romería montañesa, será más brillante, más numerosa en función del patrocinio que seamos capaces de llevar allí.

Además de lo que son nuestras actividades de la realidad de Cantabria, se pueden añadir algunas más, están las propias de la EXPO. La EXPO tiene un programa de actividades de protocolo con las autoridades regionales ese día, entre las cuales hay una recepción en el Palenque y una serie de actividades que ya están programadas para todas las Comunidades; y, en este caso, serán las mismas para Cantabria.

Es un Programa atractivo y lo único es que no tenemos las mejores fechas. Realmente es una pena que nos haya tocado el día 12 de Agosto porque todos sabemos lo que es Agosto en Sevilla; pero hay que apechugar con ello y estar allí el máximo número posible de ciudadanos de Cantabria y con un Programa bonito que muestre nuestra realidad.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias Sr. Consejero.

El Sr. Secretario dará lectura a la pregunta nº 37.

EL SR. RODRIGUEZ REVUELTA: Pregunta nº 37, relativa a difusión de las formas de vida tradicional de las Comarcas de Cantabria, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias Sr. Secretario.

El Sr. Bazo tiene la palabra.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Durante los últimos años -lo sabemos todos- las casas de El Aguila y de La Parra de Santillana del Mar han servido de marco a varias e importantes exposiciones etnográficas que han sido visitadas por muchos miles de personas, que han sido alabadas en tantos medios de comunicación regionales, nacionales e, incluso, en algunos extranjeros.

Es indudable que la labor divulgativa que ha tenido este tipo de muestras han podido documentar y salvar importantes fondos que están en un proceso de desaparición bastante recto.

Hay que destacar que ese tipo de muestras son la única actividad realizada hasta ahora por la Administración Regional -si mi memoria no me falla- y que ha servido para difundir formas de vida de nuestra Comarca, de nuestra Región. A pesar de ello, esas salas están en estos momentos cerradas, hace bastante tiempo que no se hacen una exposición e incluso los medios de comunicación han difundido que se pensaba interrumpir las actividades del Aula de Etnografía de la Universidad para destinar estos edificios a otros fines.

Dado que, después de la contestación a la pregunta anterior y de la exposición primera que ha hecho el Sr. Consejero, creemos que la sensibilidad, la cultura, mejor dicho la historia, prehistoria quizás son las hermanas pobres de este Consejo de Gobierno, nos tememos que esto sea algo que va a desaparecer de forma permanente. Por eso queremos preguntar al Sr. Consejero ¿si tiene el propósito de continuar con estas actividades que la Aula de Etnografía de la Universidad ha desarrollado de las Comarcas?, ¿si existe el propósito de crear una Institución Musiística de carácter permanente y dedicada a la documentación, investigación, exhibición y difusión de la forma de vida de Cantabria?, ¿si hay voluntad política de profundizar en el tema y si hay algún proyecto de crear un centro para cumplir todos estos fines que, lógicamente, no puede cubrir el Museo de la Casa de Leonardo?.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias Sr. Diputado.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Gracias Sr. Presidente.

Yo no sé de las informaciones de los medios de comunicación pero sí le puedo decir que no ha sido voluntad de ninguno de los cargos de la Consejería impedir que las dos Casonas continuen con las actividades que hasta ahora están desarrollando. Lo que sí ha habido es una remodelación interna, unas obras que se hicieron, se cerraron durante una temporada, para atender, unas goteras, se arregló el tejado, se han hecho unas obras que eran necesarias. Y que si no se hubiera atendido, se hubiera deteriorado este magnifico marco para muchas cosas.

La Consejería tiene voluntad de continuar con actividades como las desarrolladas hasta ahora. Incrementándolas pero además con unos proyectos añadidos que yo les voy ahora mismo a leer, si me lo permiten, no quiero que nada de lo que tenemos

programado y que se va a poner en marcha de inmediato, quede en el aire.

Vamos a continuar definiendo estas Casonas como lugares donde se difunda las formas de vida tradicionales de Cantabria y queremos modernizar un poquitín lo que es el concepto de difusión de este tipo de actividades. Por lo tanto, no vamos solamente a exponer y mostrar sino también a informar.

Vamos a informar, aprovechando que Santillana es la población donde está el Museo que es un lugar visitado por miles de turistas, tanto regionales como de otras regiones de España y extranjeros, y tener en Santillana un lugar donde no solamente puedan ver nuestras formas tradicionales de vida sino que, también, ir "in situ" a los lugares interesantes donde puedan contemplar aspectos de nuestra realidad etnográfica. Creo que va a ser un logro importante y, al menos, es el interés que tiene esta Consejería.

Así que podemos decir que, además de mostrar nuestras formas de vida tradicionales, nuestro paisaje, nuestro arte, nuestras fiestas, vamos a informar al visitante, dándole todos los datos que puedan ser recabados por el mismo sobre itinerarios turísticos o artísticos, rutas gastronómicas, lugares de interés tanto desde el punto paisajístico como desde el punto artístico, etc.

Proyectos inmediatos. Exposición de maquetas realizadas en cerámica sobre los principales monumentos del románico en Cantabria, exposición sobre las siguientes comarcas cántabras: las tres Villas Pasiegas, Liébana, Meridional de Campoo, Saja, Nansa, Valles Centrales, la Cuenca del Pisuéña, El Alto Asón, Soba, la Zona Oriental. En ellas se darán muestras de arquitecturas civiles y religiosas, etnografía, folklore y deporte mediante fotos, objetos, maquetas, etc.

Exposición de trajes regionales. Después la parcela informativa del Museo se realizará mediante la creación de un centro de información cultural, turístico y ecológico en el que, mediante la colaboración de las Consejerías de Cultura, Educación, Juventud y Deporte; Ecología y Medio Ambiente; Industria y Turismo; se prestará información sobre los siguientes extremos: monumentos, fiestas populares, espectáculos y actividades culturales, artesanía, deportes al aire libre, otros deportes, rutas turísticas, hostelería, información juvenil, zonas de interés medioambiental, senderismo y rutas turísticas, playas, maquetas de instalaciones regionales, personajes históricos de Cantabria y personajes actuales.

Al mismo tiempo, tengo que informar que la Directora de Cultura se ha desplazado recientemente a Madrid. Ha mantenido una entrevista con la Directora General de Cooperación Cultural M<sup>a</sup> Angeles Gutiérrez, le ha planteado este Programa y, al parecer hay, al menos, buenas palabras de que el Ministerio de Cultura vaya a colaborar con nosotros en la puesta en marcha del mismo.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):  
Gracias Sr. Consejero.

El Sr. Diputado tiene la palabra.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Yo no quisiera ser reincidente. Estamos hablando siempre de "vamos a hacer", "vamos a hacer", nosotros hablamos de realizaciones y nos encontramos con cosas. Yo no quiero dudar, en absoluto, de sus pretensiones de realización pero siempre nos encontramos con lo mismo "vamos a hacer". Estamos siempre en el principio de cualquier Programa, estamos siempre diciendo tiene fase de preparación, ejecución y de evaluación o fase de análisis de resultados.

Si nos encontramos en la primera fase "vamos a hacer". La realidad con la que nos encontramos es que la Casa está cerrada, así estamos ¿qué vamos a hacer? y nunca hacemos nada. Yo estaría encantado de que la próxima Comisión que tengamos aquí y no tendré ningún rubor en decir Sr. Consejero lo ha hecho Usted muy bien. Todo su Programa lo ha realizado.

Ahora, en estos momentos "vamos a hacer". Tengo que recordarle que son Ustedes el Ejecutivo, que hay que dejar de "vamos a hacer" y "vamos a ejecutar", "vamos a ejecutar" y "vamos a ejecutar".

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):  
Gracias.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: No estoy en absoluto de acuerdo con lo que manifiesta el Sr. Portavoz del Grupo Socialista.

Estamos haciendo. Las Casonas han estado funcionando de manera ininterrumpida hasta que se ha procedido -sí, sí, lo puede comprobar Usted- a la remodelación interna para hacer arreglos de una serie de obras que eran absolutamente necesarias y ha funcionado hasta ese momento. Ahora -como Usted ve- no solamente decimos que "vamos a hacer",

"estamos haciendo".

Por otro lado, lo que es en grandes líneas. Eso es lógico también, nosotros estamos -creo- a ocho meses del principio de una Legislatura, no estamos acabándola; entonces, permítame Usted que la primera fase en todo es empezar por los cimientos, yo no le puedo venir aquí con una serie de realizaciones ¿quién realiza en ocho meses un Proyecto de una Legislatura?. En absoluto, nosotros tenemos proyectos, estamos trabajando y tenemos tiempo; y, desde luego, lo que no podemos ir es con prisas e intentar desarrollar en ocho meses lo que corresponde a una Legislatura.

Tenga Usted la seguridad de que todos estos Proyectos, de los que yo le estoy hablando, se van a realizar y tenga Usted la seguridad de que tenemos voluntad, ganas de trabajar, suficientes para realizarlo. No son proyectos que exijan gran inversión de medios económicos, son proyectos que lo que exigen es imaginación, trabajo e ilusión y como eso no nos falta, tenga la seguridad de que se están haciendo, no piensan hacerse se están haciendo. Y, realmente, parece que estamos al final de un periodo de cuatro años, estamos muy al principio de una Legislatura de cuatro años.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):  
Gracias Sr. Consejero.

Pasamos a la pregunta nº 39. El Sr. Secretario tiene la palabra para dar lectura a dicha pregunta.

EL SR. RODRIGUEZ REVUELTA: Pregunta nº 39, relativa a Proyectos para conmemorar el V Centenario, presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):  
Gracias Sr. Secretario.

D. Agustín Ibáñez tiene la palabra.

EL SR. IBAÑEZ RAMOS: Gracias Sr. Presidente.

La conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América tiene que ser un evento en el que Cantabria participe activamente.

Cantabria tuvo un papel pionero en la empresa. El cartógrafo santioñés Juan de la Cosa fue el propietario y capitán de la nave Santa María. Asimismo fue al autor del primer Facsímil del Mapa

Mundi que incluía el continente americano. Igualmente, otros aspectos de origen cántabro contribuyeron al éxito del Descubrimiento.

¿Qué Proyectos tiene el Consejo de Gobierno para conmemorar el V Centenario?.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):  
Gracias D. Agustín Ibáñez.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: No podemos olvidar que estamos en el año 1991 efectivamente. Tampoco debemos olvidar que, en este año 1992, tenemos una exposición universal en Sevilla y que los esfuerzos económicos en el concepto V Centenario se van a ir al Pabellón de Cantabria en la EXPO.

Yo creo que eso es la mejor manera de recordar y dar relieve al protagonismo que tuvo Cantabria en la fecha descubridora. No solamente en el momento del Descubrimiento con Juan de la Cosa, con la nave de Santa María y otros marineros de origen cántabro, sino en lo que supuso la colonización y el desarrollo de América tan ligada a nuestra tierra y con tantos intercambios culturales y de todo tipo.

Interés hay y prueba de ello es que el Pabellón de Cantabria es la nave Santa María. Lo cual, de alguna forma, recoge el sentir de todos los ciudadanos de esta Región y el interés por el tema del Descubrimiento. Luego, como elemento singular y representativo dentro del propio Pabellón, tenemos la Sala dedicada a Juan de la Cosa que es uno de los atractivos más importantes como bien sabe el Sr. Diputado, realmente creemos que va a ser un elemento muy singular dentro de nuestro Pabellón en la EXPO.

Eso no va a impedir que se puedan realizar también algunas otras actividades que complementen lo que es la propia vida del Pabellón de Cantabria. Tenemos previsto realizar, en contacto con las Embajadas de los países hispanoamericanos una muestra sobre su etnografía y folklore a través de fotografías, objetos, trajes, artesanía, etc, que podría ubicarse en las Casas de El Águila y de La Parra, precisamente como elemento comparativo y valorando lo que en América encontraron los españoles y lo que de singular tenía también sus propias actividades artísticas, su folklore y sus manifestación culturales.

Queremos también, ya se ha empezado a

trabajar en ello, elaborar una guía didáctica sobre Juan de la Cosa. Al mismo tiempo que vamos a hacer una guía didáctica sobre el Pabellón de Cantabria vamos a hacer una guía didáctica sobre la figura de Juan de la Cosa, la cual se distribuirá entre todos los centros escolares de nuestra Región. No olvidemos también que los propios Ayuntamientos van a incidir en el V Centenario y dar relieve a Cantabria como Región que participó desde un principio de una manera pionera y con sus hombres, naves e ilusión. Ahí tenemos el ejemplo del Ayuntamiento de Santoña que va a volcar en el Pabellón de Cantabria en la EXPO sus propias actividades; el Ayuntamiento de El Astillero que va a llevar la maqueta de lo que fueron los Astilleros de Guarnizo donde se construyeron tantas naves que surcaron el Atlántico con emigrantes y colonizadores.

Después tenemos previsto, desde la óptica de la Dirección Regional de Deportes, realizar una regata de vela, podría ser Santander-Santoña, Santoña-Santander, está aún sin definir. Lógicamente, hay que esperar los compromisos a que pase la Olimpiada, que es el tema que a todos los grandes regatistas en estos momentos les tiene totalmente ocupados y esas son las líneas de lo que podrían ser actividades complementarias que dieran realce a esta efemérides que ya la tiene de por sí con lo que es la Exposición Universal de Sevilla y el Pabellón de Cantabria. Es justamente eso Cantabria descubridora con esa vela que va a ser nuestro Pabellón.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias Sr. Consejero.

D. Agustín Ibáñez ¿si tiene alguna cosa que matizar?.

EL SR. IBAÑEZ RAMOS: Yo tenía la esperanza de que el programa para la conmemoración del V Centenario en Cantabria hubiera sido mucho más ambicioso.

Digo mucho más ambicioso porque nosotros, desde Santoña, hemos estado intentando que se hubiera hecho un proyecto concreto no en el año 1992 sino desde hace varios años. Y que, en este año, se pudiera llevar una serie de actividades que permitieran dar a conocer la figura de Juan de la Cosa en Cantabria, de tal manera que fuera lo suficientemente importante.

Efectivamente, la EXPO es una ampliación de este contexto; pero yo me estaba refiriendo a las actividades que íbamos a hacer en Cantabria, no en la EXPO sino en Cantabria.

Si observamos las distintas Comunidades que han tenido un papel preponderante en el tema del Descubrimiento y del V Centenario y las actividades que están realizando el papel de las distintas Diputaciones y Gobiernos Regionales, es fundamental. No se están limitando a las actividades de los Ayuntamientos que son cosas limitadas y muy concretas sino que se están realizando todo tipo de actividades que vienen desarrollando ya a lo largo de unos años, en el que tenía que tener Cantabria suficientemente importancia como tienen el resto de las Diputaciones y Consejos de Gobierno.

En ese aspecto, como santoñés, me siento un tanto.. Pienso que estamos dejando pasar una oportunidad importante, no se van a realizar en Santoña por parte del Gobierno Regional ningún tipo de actividades; no se han realizado las inversiones necesarias que permitan llevar a cabo estas actividades y pienso que con los recursos de los Ayuntamientos, que son muy escasos, no tendremos medios necesarios para llevarlos a cabo.

Quiero lamentar que el Programa que tienen para el año 1992 del V Centenario sea tan escaso y que los Ayuntamientos que veíamos una posibilidad importante de la programación del V Centenario, nos quedemos con un palmo, no vamos a ver en el año 1992 la posibilidad de estas realizaciones.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias Sr. Ibáñez.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Yo tengo que manifestar mi absoluta disconformidad con lo expresado por el Portavoz del Grupo Socialista.

En primer lugar creo que, como Representante Socialista y no he visto ninguna iniciativa en ese sentido, podrían haberse dirigido a las autoridades del Gobierno de la nación exigiendo alguna ayuda para nuestros programas regionales. En este caso, el Pabellón de Cantabria en la EXPO se ha realizado a expensas únicamente de la Comunidad de Cantabria; no hemos recibido, a pesar de haberlo solicitado, ni un sólo duro del Gobierno de la nación.

Por lo tanto, el Gobierno de la nación no ha valorado en absoluto nuestro esfuerzo económico para estar presentes en la EXPO.

En segundo lugar, como Representante



Socialista y en este caso valedor de alguna forma de las inquietudes del Ayuntamiento de Santoña, yo le

tengo que decir que es injusto porque si algún Ayuntamiento está representado en el Pabellón de Cantabria en Sevilla es el de Santoña. Donde el propio Pabellón es la nave Santa María y donde hay una Sala, de las dos expositivas, que está dedicada exclusivamente a Juan de la Cosa. Por lo tanto, lo considero injusto.

Y Tercero. He dicho en mi exposición anterior que se iba a elaborar una guía didáctica sobre Juan de la Cosa y que sería distribuida entre todos los centros escolares de Cantabria para dar relieve a esta figura, para que fuera conocida entre nuestros paisanos.

Mi disconformidad con lo manifestado es total y absoluta.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):  
Gracias Sr. Consejero.

Terminada la Comparecencia del Sr. Consejero. Quiero agradecer a los Sres. Diputados de los distintos Grupos Parlamentarios su presencia así como a los altos cargos que acompañan al Sr. Consejero y darle las gracias también al Sr. Consejero.

Se levanta la Sesión.

(Finaliza la Comisión a las catorce horas y veinticinco minutos).

\*\*\*\*\*